



I CERTAMEN DE RELATO CORTO LA LANZADERA 2026

1. **OBJETIVO DEL CERTAMEN:** La Asociación por el Patrimonio Industrial de Béjar convoca el I Certamen de relato corto con el propósito de fomentar la creatividad y recuperar la memoria del sector industrial.
2. **PARTICIPANTES:** El ámbito del certamen es nacional para mayores de 18 años.
3. **TEMÁTICA:** Los cuentos o relatos deberán versar sobre la industria textil: fábricas, tejidos, trabajadores del sector, procesos y técnicas de trabajo, etcétera, y se admitirá un solo trabajo por autor.
4. **FORMATO DE PRESENTACIÓN:** Los relatos deberán estar escritos en español, ser rigurosamente inéditos, no premiados ni publicados con anterioridad y no sujetos a compromiso alguno de edición, y tendrán una extensión máxima de tres páginas numeradas, a una sola cara y escritas en letra Arial de 12 puntos, con interlineado sencillo (1,5).
5. **FORMA DE ENVÍO:** Se enviarán por correo electrónico dos archivos PDF.
—El primero (bajo el nombre de «Relato») contendrá el relato, en cuya primera página se hará constar el título del mismo y el seudónimo con el que se concursa.
—El segundo (bajo el nombre de «Plica») contendrá el título del relato y el seudónimo, los datos personales del participante: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, número de DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
6. **PLAZO DE ENTREGA:** La fecha de inicio será el día **21 de febrero de 2026**, y la fecha límite para la recepción de los originales será el **21 de junio de 2026**.
7. **ENVÍO DE LAS OBRAS:** Los relatos deberán enviarse al correo electrónico: apiblanzadera@gmail.com en el formato expuesto en el punto 5, indicando en el asunto: I Certamen de relato corto La Lanzadera 2026.
8. **JURADO:** El jurado estará compuesto por personas del ámbito educativo, cultural y social de la ciudad de Béjar, de las que al menos una será miembro de la Asociación por el Patrimonio Industrial de Béjar, organizadora del certamen. Sus nombres se darán a conocer junto con el fallo del concurso.

9. **PREMIO:** El relato ganador será premiado con 100 €, aportados por la empresa bejarana Talleres Cejuela S. L. La entrega de premios se realizará en la ciudad de Béjar, no siendo obligatorio que los premiados, o sus representantes acudan a dicha ceremonia, donde los relatos ganadores serán leídos.
10. **DERECHOS DE AUTOR:** La organización adquiere el derecho a utilizar, editar y publicar los relatos si los considera de interés y con la calidad adecuada (tanto en formato papel como digital), siempre destacando la autoría de la obra por su autor correspondiente. Ello no significa que el autor pierda el derecho de propiedad, que sigue conservando, pudiendo a su vez hacer el uso que estime oportuno.
11. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en el certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases de dicho certamen.
12. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Para cualquier consulta, los interesados pueden dirigirse a: apiblanzadera@gmail.com. Los datos facilitados por los participantes serán tratados de forma confidencial (de acuerdo con la Ley de Protección de Datos). Los participantes podrán ejercitar su derecho de cancelación solicitándolo a la Asociación por el Patrimonio Industrial de Béjar La Lanzadera.

